

DECRETO ALCALDICIO N° 2624 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA

REQUINOA, 16 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 86 de fecha 15.11.2021 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorice dar de baja 1 árbol de especie Acacio que se encuentra emplazado en Avenida El Abra (frente a casa N°1590 parcela 32), debido a encontrarse a punto de caer y el cual está siendo sostenido solamente por un cableado de teléfono y que al cortarse provocaría un gran accidente vehicular, según informe técnico N°21 de fecha 15.11.2021.

DECRETO :

DESE DE BAJA 1 árbol de especie Acacio que se encuentra emplazado en avenida el abra, debido a presentar peligro de caer en la vía pública y provocar un accidente automovilístico.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



WVM/MAVS/CMAB/ASG/JCC/du.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Departamento de Medio Ambiente
SECPLA
Archivo